



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 4 de agosto de 2020, el Gobierno Nacional, logró un acuerdo con los principales acreedores para cerrar el canje de la deuda y reestructurar más de US\$ 68000 millones en bonos.

El arreglo le permitirá a la Argentina ahorrarse US\$ 37700 millones de dólares por la deuda.

El Presidente Alberto Fernández y el Ministro Martín Guzmán, han tenido la capacidad -a pesar de las dificultades económicas nacionales e internacionales en el contexto de la pandemia- de arribar a un acuerdo satisfactorio en la negociación de la deuda contraída por la Alianza Cambiemos, sin la necesidad de generar ajustes sociales y hambre a los argentinos.

Si analizamos la relación entre la deuda externa y el valor del Producto Bruto Interno (PBI), a lo largo de la historia argentina, la deuda del macrismo es la más alta de los últimos tiempos:

<b>Periodo</b>	<b>Deuda externa PBI</b>
Promedio 1880-1940	17%
1952-55	0
1975	20%
1983	51%
1990	43%
2002	84%
2009	20%
2019	89,4%

Cuando asumió Alberto Fernández, el principal objetivo fue generar condiciones de normalidad en la macroeconomía argentina, la cual se encontraba deteriorada por las políticas económicas del ex Presidente Mauricio Macri.

Entre 2015 y 2019 cerraron 24505 empresas, lo que representó una contracción de 4,3%. Los sectores más afectados fueron las pequeñas y medianas empresas; más de 35,5% de la población se encontraba en situación de pobreza. Además, las jubilaciones, los salarios, las pensiones y las reservas en el Banco Central cayeron y aumentó la inflación, las tasas de interés, el dólar y el riesgo país.

El Ministro de Economía, Martín Guzmán, explicó "Argentina estaba en una situación de endeudamiento externo insostenible, con una carga de deuda en moneda extranjera a la que el país no podía hacer frente. A esto se



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

llegó porque desde el 2016 el país se endeudó a tasas del 7 por ciento anual, lo cual mostraba un riesgo latente de no poder hacer frente a los compromisos. Fue una apuesta de parte de parte de los acreedores y también del gobierno anterior. Luego de tan solo dos años pierde ese crédito, pide un prestamos al FMI que no resulta útil y desde allí transcurrieron tres crisis cambiarias. Desde el 2018, Argentina ya estaba en situación que correspondía al default de la deuda externa”.

Por otro lado, el Ministro consideró que era necesario alcanzar un acuerdo con los bonistas porque “había que quitarle al sector público la asfixia fiscal para poder destinar recursos que son muy importantes para la educación, la ciencia y la infraestructura y dejar de destinarlo al pago de deuda externa”.

El acuerdo alcanzado por la gestión de Alberto Fernández con los tenedores de bonos extranjeros de la deuda Argentina significa -tal como se hiciera durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner- cumplir con los compromisos internacionales, generar las condiciones de saneamiento de las finanzas públicas y dar certidumbre al pueblo argentino.

El acuerdo sienta las bases para rediseñar un país más justo e igualitario, para el desarrollo financiero y económico del país. Así lo expresó el primer mandatario: “ahora debemos construir un capitalismo con más compromiso social. Que distribuya mejor las ganancias”.

Cabe destacar, que este acuerdo significa que la negociación con el Fondo Monetario puede completarse en términos sustentables, sosteniendo los mismos principios y criterios que se dio con la negociación con los privados, y se puede dar en forma coherente e integral.

Por otro lado, en el Congreso Nacional avanza el proyecto de Ley para ofrecerle los mismos criterios de canje de la deuda a los acreedores locales.

Frente a la crítica situación económica legada por la gestión de Cambiemos y agudizada por la recesión -producto de la pandemia de Covid-19- la reestructuración de la deuda pública permitirá al país salir del estado de postración y retomar el camino de la independencia económica y soberanía política.

Por ello:

**Autor:** BLOQUE FRENTE DE TODOS.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía, su beneplácito por el acuerdo con los principales acreedores por la deuda que reestructura más de US\$ 68000 millones en bonos.

**Artículo 2°.-** De forma.